

POLÍTICA DE GARANTÍA

COBERTURA PARA SERIES 350W, 500W, 600W, 700W, 800W, 1600W, 2000W, 2400W, 2600W Y 3900W

FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS, bajo su marca MIGO RIDE THE FUTURE, garantiza que, los Scooters Eléctricos MIGO están exentos de defectos materiales y de fabricación, durante un período mínimo de 1 año, en circunstancias de uso normal a partir de la fecha de compra de dicho producto, con arreglo al correspondiente manual de usuario y sujeto a su adecuado uso, puesta en marcha y mantenimiento.

La única y exclusiva obligación de **FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS**, bajo su marca MIGO RIDE THE FUTURE, y el único exclusivo derecho del Comprador, en relación con reclamaciones derivadas de la presente garantía se limitará, a elección de **FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS**, bajo su marca MIGO RIDE THE FUTURE, a:

- (i) sustituir un Producto defectuoso.
- (ii) reparar un Producto defectuoso o que no cumpla las especificaciones.
- (iii) realizar un abono por el valor del precio de compra del mismo.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA GARANTIA

La presente Garantía no será de aplicación si previamente el cliente o usuario no ha cumplido con presentar su equipo a los respectivos mantenimientos preventivos informados al momento de la compra y que se dan en los siguientes momentos:

MANTENIMIENTO	KMS	PROCEDIMIENTO A REALIZAR
PRIMER MANTENIMIENTO	500 kms O 3 meses	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisión de esquemas de manejo y Registro de recomendaciones sobre el mismo. b. Revisión de Continuidades de corriente y voltajes de batería. c. Desarme y cepillado de pastillas de freno o bandas, balance de las mismas, armado y ajuste completo. d. Ajuste general de tuercas, bujes, graduadores y ejes centrales. e. Limpieza general del equipo.
SEGUNDO MANTENIMIENTO	1000 kms O 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisión de Continuidades de corriente y voltajes de batería. b. Desarme y cepillado de pastillas de freno o bandas, balance de las mismas, armado y ajuste completo. c. Ajuste general de tuercas, bujes, graduadores y ejes centrales. d. Según estado general de pastillas de freno, se procede a invertir las mismas con el fin de lograr su máximo desgaste.
TERCER MANTENIMIENTO	1500 kms O 9 meses	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisión de Continuidades de corriente y voltajes de batería. b. Desarme y cepillado de pastillas de freno o bandas, balance de las mismas, armado y ajuste completo. c. Ajuste general de tuercas, bujes, graduadores y ejes centrales. d. Sugerencia de cambio de pastillas de freno (Si se requiere). e. Limpieza general del equipo.
CUARTO MANTENIMIENTO	2000 kms O 12 meses	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisión de Continuidades de corriente y voltajes de batería. b. Desarme y cepillado de pastillas de freno o bandas, balance de las mismas, armado y ajuste completo. c. Ajuste general de tuercas, bujes, graduadores y ejes centrales. d. Según estado general de pastillas de freno, se procede a invertir las mismas con el fin de lograr su máximo desgaste. e. Limpieza general del equipo.

Los precios de cada mantenimiento son dictaminados según la serie. Consulte con el asesor.

Con carácter general estarán exentos de los derechos de garantía aquí establecidos, los daños y fallos de funcionamiento o de servicio de los Scooters MIGO que tengan su origen en:

- Accidentes, o uso negligente, impropio o inadecuado en el transporte, manipulación y/o almacenamiento.
- No respetar las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento establecidas en el manual y normativas técnicas y de seguridad vigentes, de rango local, nacional o internacional, que le fueran de aplicación en cada momento.
- Modificaciones realizadas por personal no competente. Entiéndase por personal competente a profesionales o centros de servicio autorizado directamente por nuestra MARCA con experiencia en instalaciones electrónicas
- Daños producidos por inundaciones, plagas, terremotos, acciones de terceras partes o cualesquiera otras causas de fuerza mayor ajenas a las condiciones normales de funcionamiento del equipo y control de las Scooter MIGO.
- Impacto de objetos volantes procedentes o no de causas de fuerza mayor.
- Situaciones anormales de fatiga física, térmica o eléctrica que generen sobre esfuerzos y no estén dentro de las características de desempeño de la referencia en uso por parte del propietario.

Los derechos de garantía aquí establecidos no cubren los costes de transporte de las Scooters MIGO, así como tampoco de elementos defectuosos, derivados de la devolución a **FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS** y su marca MIGO RIDE THE FUTURE.

EXCEPCIONES DE GARANTÍA

La garantía no cubre refacciones de componentes desgastados o dañados por uso normal ni tampoco lo siguiente:

- 1 Haber sometido el vehículo a esfuerzos superiores a su destino original y a su capacidad y/o a malos hábitos de manejo, entendidos estos como todos aquellos diferentes a los expuestos en la entrega inicial del producto y/o a los publicados en los canales de comunicación dispuestos para ello tales como YouTube, Instagram, Facebook o cualquier otro medio de difusión masiva utilizado por **FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS**.
- 2 Vehículos, cuya condición original haya sido modificada sin autorización expresa de MIGO RIDE THE FUTURE.
- 3 Vehículos que presenten evidencia de manejo con más de 1 persona a la vez.
- 4 Vehículos usados para competencia por fuera de los eventos promovidos o autorizados por MIGO RIDE THE FUTURE.
- 5 Daños causados por accidentes, choques o malos tratos, negligencia o descuido. Entendido el mal trato como todo aquel definido por fuera de las instrucciones de uso y/o por fuera de las características de la Serie adquirida. Ej. Tratar una serie Urbana con condiciones de manejo propias de Series Off Road.
- 6 Sólo se cubrirán reclamos por componentes del controlador, pastillas, mordazas de freno, bujes de dirección, cables, llantas y amortiguadores cuando estos presenten fallas por defectos de fabricación, no cubriéndose fallas debidas al desgaste normal de uso y/o a condiciones de impacto fuerte producto de mallas viales deterioradas.

- 7 Deterioro u óxido de partes pintadas y cromadas, piezas plásticas (Faros, Direccionales, Boceles, tornillos), lo cual puede ocurrir por exposición normal al sol y al agua y a uso cotidiano.
- 8 Equipos que presenten daños en el sistema eléctrico y que evidencien oxidación general temprana, entendido que es consecuencia de exposición a ambientes hostiles y húmedos que llevan a sulfatación y daño general.
- 9 Baterías que presenten sulfatación, humedad o goteo, así como evidencia general de barro o agua dentro de la cavidad de la tabla.
- 10 Vehículos que tengan alterado su velocímetro.
- 11 Vehículos que presenten arqueo y/o fractura del muelle central con arqueo y posibles evidencias de dobles en tubo principal de dirección y/o tornillería suelta, producto de un plan de cuidado del equipo deficiente y por fuera de las recomendaciones de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS.
- 12 Vehículos que no completen el plan de mantenimiento publicado durante su período de garantía. 500kms o 45 días, 1000kms o 150 días, 1500kms o 200 días, 2000kms o 200 días y 2500kms o 365 días.
- 13 Vehículos que no hayan atendido recomendaciones de uso después de uno de los planes de mantenimiento y presenten conductas reiterativas de mal manejo y/o signos evidentes de uso inadecuado.
- 14 Evidencia de cambio de piezas por otras no originales durante el período de garantía.
- 15 Fractura de batería o desnivelación producto de fisuras ocasionadas por el mal estado de las vías.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD I) FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS no será responsable ante el cliente, ni directa ni indirectamente, de ningún incumplimiento o demora en la aplicación de sus obligaciones de garantía, que pudieran ser originadas por causas de fuerza mayor o cualquier otro incidente imprevisto y ajeno a la voluntad de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS. II) La responsabilidad de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS derivada del presente Certificado de Garantía estará limitada a las obligaciones expresadas anteriormente y, cuantitativamente, al importe de la factura abonada por el cliente en concepto de compra del equipo objeto de reclamación, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños indirectos tales como la pérdida de ingresos o beneficios de explotación. III) FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS únicamente será responsable cuando el objeto de la reclamación sea consecuencia de una incorrecta instalación por parte de su Centro de Servicio Autorizado y se haya realizado bajo su responsabilidad. Asimismo, habiéndose llevado a cabo la instalación defectuosa por el consumidor pasa, FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS, únicamente será responsable, si se debe a un error en las instrucciones de montaje. IV) Queda excluido cualquier otro derecho de garantía que no se encuentre mencionado expresamente en el presente certificado. La garantía expresa arriba otorgada, se aplicará directamente al cliente o usuario, en virtud de las disposiciones legales. FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS excluye específicamente cualquier otra garantía

RECLAMACION DE LOS DERECHOS DE GARANTÍA

Cualquier cliente o usuario de SCOOTER MIGO y/o componentes suministrados por FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS, bajo su marca MIGO RIDE THE FUTURE, que se considere con razones justificadas para reclamar los derechos de garantía establecidos en el presente documento, deberá cumplimentar el Anexo 5. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA que se encuentra publicada en nuestra website www.vivetumigo.com o habiendo sido solicitada en el CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO MIGO o vía email a garantias@vivetumigo.com y enviarla al Dpto. de Servicio Post Venta de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS, utilizando cualquiera de los siguientes medios:

Email: garantias@vivetumigo.com

Radicación directa en la Carrera 24 # 77 – 11 Bogotá

Recibida dicha reclamación en FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS, el Dpto. de Servicio Post Venta procederá a su análisis, resolviendo su procedencia o no, justificadamente al amparo de lo establecido en el presente documento de Garantía Limitada, e informando de ello al cliente y de las instrucciones a seguir, en el plazo más breve posible.

Cuando la reclamación en virtud de la garantía justificase la devolución, FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS proporcionará en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de la reclamación, un número de Autorización de Devolución (AD) y una dirección de envío a la que el Cliente deberá devolver el Aerogenerador y/o componente defectuoso. La devolución de la Scooter eléctrica MIGO o componente objeto de reclamación no podrá realizarse sin la previa autorización del Dpto. de Servicio Post Venta de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS como titular de la marca MIGO RIDE THE FUTURE. El cliente o consumidor detallará el presunto defecto en el formato de Autorización de Devolución facilitado por FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS. Dicho documento acompañará la Scooter MIGO y/o componente defectuoso y llevará registrado el número de Orden de Servicio que dio lugar a su entrada a Taller, así como toda la información de antecedentes necesaria para poder investigar la reclamación (fotos, ubicación, distancia y altura de obstáculos, entradas a taller o consultas previas, etc.). En el evento de autorizarse el reemplazo de piezas por garantía, será en exclusiva aquellas que hayan presentado defectos de fabricación y no ninguna otra.

FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS se compromete a hacer uso de las obligaciones descritas en las Condiciones de la presente Garantía Limitada, y en el supuesto de reparación o sustitución por defecto imputable al fabricante, cubrir los costes de transporte de la importación para reposición, así como en caso de no haber su disponibilidad, tenerlos a disposición en un plazo máximo de 90 días desde la fecha de la evaluación y aceptación. Si FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS llegase a determinar que el problema del Scooter Eléctrico MIGO no es debido a un defecto de materiales y de fabricación, entonces el Cliente deberá hacerse cargo de los costes de realización de pruebas y de tramitación que se generen. Los Productos defectuosos objeto de la reclamación, que no cumplan las especificaciones pasarán a ser propiedad de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS, tan pronto como hayan sido sustituidos o abonados. Toda devolución de material o sustitución por FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS en virtud de las condiciones de Garantía, constituyen un arreglo total y la liberación de todas las reclamaciones posteriores de cualquier persona cubierta por daños y perjuicios u otra forma de reparación, y será un impedimento para cualquier litigio presentado posteriormente a la persona que acepta un acuerdo de este tipo.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL CLIENTE O USUARIO

1. Enviar a FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS el Anexo 5. FORMATO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE GARANTIAS completamente diligenciado a servicioalcliente@vivetumigo.com
2. En caso de ser aceptada, aceptar la resolución de la Reclamación y las instrucciones a seguir determinadas por el Servicio Postventa de FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS.
3. Si procede la devolución del Scooter MIGO o del componente defectuoso: a) Cumplimentar el Formato de Autorización de Devolución facilitado por FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS con el detalle del número de Orden de Servicio, y acompañado de una copia del Formato de SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE GARANTÍA.
4. Hacerse cargo de los costes de realización de pruebas y trámites en el supuesto que FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS determinase que el problema del Scooter Eléctrico MIGO no es debido a un defecto de materiales y/o fabricación.

FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS bajo su marca MIGO RIDE THE FUTURE, se reserva el derecho de suministro de un modelo diferente de Scooter o de componente para atender las reclamaciones aceptadas de garantía, en concepto de sustitución y en el caso de que el modelo original hubiera dejado de fabricarse. En este supuesto, el nuevo modelo será de iguales o superiores prestaciones.

Firmo el presente documento en pleno uso de mis facultades y estando en pleno conocimiento y conformidad.

Firma: _____

Nombre: _____

C.C: _____

Fecha: _____

Factura de Venta N°: _____

Serial de Motor: _____